



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR RELATIVO AL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE OFICIAL DE ALBAÑILERÍA, MEDIANTE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN

En Puebla de Guzmán, siendo las 9,00 horas del día 13 de noviembre de 2023, se reúnen bajo la Presidencia de María Leticia Sánchez Sánchez, los siguientes miembros integrantes del Tribunal que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a dos plazas de Oficial de Albañilería, con carácter de laboral fijo, mediante estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán:

PRESIDENTA

Titular: M.^a Leticia Sánchez Sánchez

VOCALES

Titular: Antonio Martín Álvarez

Titular: Aurora Nievas Bernal

Titular: Román Carrasco Pérez

ASESOR:

Juan Antonio Regalado Romero

SECRETARIA

Titular: Ana María Domínguez Márquez

Se acuerda:

PRIMERO:

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal formado por los miembros anteriormente relacionados, que se encargará de realizar y evaluar el proceso selectivo para cubrir dos plazas de Oficial de Albañilería, personal laboral fijo, mediante proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 13 de diciembre de 2.022.

En este sentido, la Presidencia del Tribunal Calificador informa que, en cumplimiento de la regulación contenida en la normativa general en materia de protección de datos, todas las personas presentes en esta sesión designadas como componentes de este Tribunal calificador, constituidas en esta sesión, se comprometen y responsabilizan de custodiar, guardar y garantizar la confidencialidad de los datos personales necesarios de las personas aspirantes a cada proceso,

Código Seguro de Verificación	IV7PHXLYZEZ4ZCPJQMCAVBU6I	Fecha	14/11/2023 10:52:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA LETICIA SANCHEZ SANCHEZ		
Firmante	ANA MARIA DOMINGUEZ MARQUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PHXLYZEZ4ZCPJQMCAVBU6I	Página	1/3





abortados por el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, para el desarrollo y ejecución del mismo conforme a las Bases de la convocatoria.

SEGUNDO:

Iniciado el acto, se procede al llamamiento de las personas opositoras para cubrir dichas plazas de Oficial de Albañilería, compareciendo las siguientes:

- Delgado María, Antonio
- Vicente Silvestre, José M^a
- Barba Fernández, Gaspar
- Barbosa Ponce, Juan
- Silvestre Pérez, Juan Antonio
- Pérez Huelva, Antonio
- Orta López, Juan José
- Álvarez González, Gaspar
- López Miguela, Francisco
- Barranco Mora, Blas
- Carrasco de los Santos, Francisco
- Pérez Macero, Diego Jesús

TERCERO:

Finalizada la realización del primer ejercicio, se procede a la corrección del mismo, aprobándose las siguientes puntuaciones provisionales:

Finalizada la realización del ejercicio, se procede a la corrección de este, arrojando el siguiente resultado:

PERSONA ASPIRANTE	DNI	PUNTUACIÓN
Delgado María, Antonio	***3412**	0.70
Vicente Silvestre, José M ^a	***6483**	0.70

Código Seguro de Verificación	IV7PHXLYZEZ4ZCPJQMCAVBU6I	Fecha	14/11/2023 10:52:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA LETICIA SANCHEZ SANCHEZ		
Firmante	ANA MARIA DOMINGUEZ MARQUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PHXLYZEZ4ZCPJQMCAVBU6I	Página	2/3





Barba Fernández, Gaspar	***4199**	0.90
Barbosa Ponce, Juan	***7117**	1.00
Silvestre Pérez, Juan Antonio	***4113**	0.80
Pérez Huelva, Antonio	***4566**	0.80
Orta López, Juan José	***6888**	0.70
Álvarez González, Gaspar	***3870**	0.50
López Miguela, Francisco	***3732**	0.80
Barranco Mora, Blas	***8630**	0.90
Carrasco de los Santos, Francisco	***3601**	1,00
Pérez Macero, Diego Jesús	***2552**	1,00

Se concede un plazo de alegaciones y/o reclamaciones de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán (<https://sede.puebladeguzman.es/>). Si en este plazo no se presentan reclamaciones, el resultado del primer ejercicio se considerará aprobado de forma definitiva.

CUARTO:

Los miembros del Tribunal acuerdan convocar a las personas aspirantes, a la realización del segundo ejercicio (prueba práctica), que tendrá lugar el día **21 de noviembre de 2023, a las 9,30 horas en el Aula de la Naturaleza** de Puebla de Guzmán, sita en Ctra. De Cabezas Rubias, s/n.

A la realización de esta prueba, las personas aspirantes deberán acudir provistos de DNI y bolígrafo.

A las personas que no comparezcan se les tendrá por NO PRESENTADO/A.

De lo anterior se extiende la presente acta de lo cual doy fe como secretaria del Tribunal con el Vº Bº de la presidenta, en Puebla de Guzmán, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro de Verificación	IV7PHXLYZE4ZCPJQMCAVBU6I	Fecha	14/11/2023 10:52:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA LETICIA SANCHEZ SANCHEZ		
Firmante	ANA MARIA DOMINGUEZ MARQUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PHXLYZE4ZCPJQMCAVBU6I	Página	3/3

